

23/06/2021

Se preparó juicio contra imputado por violación reiterada y producción de material pornográfico

En el Juzgado de Garantía de Valparaíso se desarrolló la jornada de este miércoles la Audiencia de Preparación de Juicio Oral en contra de Carlos Donoso Muñoz, acusado por el Ministerio Público por los delitos reiterados de violación impropia de menor de edad y producción de material pornográfico, delitos que cometió en contra de su propia hija entre el año 2018 y 2019.



Como expuso en la acusación la Fiscal de Valparaíso, Greta Fuchslocher, el acusado realizaba los delitos cuando quedaba al cuidado de su hija en la comuna de Valparaíso. Hechos que fueron reiterados y que incluso registró en su teléfono celular, donde quedó el material almacenado.

“Los hechos precedentemente descritos son constitutivos de los delitos reiterados de Violación impropia, previsto y sancionado en el artículo 362 del Código Penal y Producción de material pornográfico infantil, descrito y sancionado en el artículo 366 quinquies del Código Penal. Al acusado le ha cabido en todos los ilícitos que se le imputan, participación en calidad de autor directo, encontrándose todos ellos en grado de ejecución consumados”, expuso la Fiscal Fuchslocher.

La Fiscal presentó toda la prueba que espera llevar a juicio, la que incluye prueba testimonial con 21 testigos, entre ellos la víctima, familiares, funcionarios policiales y profesionales que han atendido a la víctima. Además se podrá llevar a juicio prueba pericial, que incluye la declaración de cuatro peritos, entre ellos del Servicio Médico Legal. Junto con más de sesenta documentos y otros medios de prueba, que fueron en su mayoría aceptados por el Tribunal, sin exclusión de pruebas.

“Atendida la naturaleza del hecho, el carácter de reiterado, el grado de desarrollo de los delitos, su participación y extensión del mal causado se solicita por los delitos reiterados de Violación Impropia respecto del acusado, la pena de presidio perpetuo y la pena de cinco años de presidio menor en su grado máximo respecto del delito de Producción de material pornográfico infantil, además de penas accesorias”, explicó la Fiscal Fuchslocher.

Una vez finalizada la Audiencia de Preparación de Juicio Oral, la causa será remitida al Tribunal Oral en Lo Penal de Valparaíso, quien fijará la fecha de audiencia de juicio.